



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

ACTUACIONES PREVISTAS EN FUNCIÓN DEL INFORME SOBRE LAS LÍNEAS FUNDAMENTALES DE LOS PRESUPUESTOS PARA 2017 PUBLICADO POR LA AIREF, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/ 4200-0047]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 20 de marzo de 2017, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la moción N.º 9L/4200-0047, subsiguiente a la interpelación N.º 9L/4100-0089, relativa a actuaciones previstas en función del Informe sobre las líneas fundamentales de los Presupuestos para 2017 publicado por la AIREF, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 215, correspondiente al día 14 de marzo de 2017.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 21 de marzo de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/ 4200-0047]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

Remitir en el plazo máximo de 15 días cualquier declaración de créditos no disponibles que se realice al amparo del artículo 5 de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para 2017, detallando dicha información a nivel de concepto presupuestario."